

## II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA  
**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de Impacto Ambiental para una instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (denominada La Guardia) y sus infraestructuras de evacuación, situadas todas ellas en los términos municipales de Toro y Villabuena del Puente (Zamora). (RI: 22268).*

De conformidad con lo establecido en el Título IX: Autorizaciones, expropiaciones y servidumbre de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, de sector eléctrico; del Título VII: Procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el Título II: Evaluación ambiental de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental; el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, como órgano competente para autorizar el proyecto, somete a información pública su solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental de la citada instalación eléctrica cuyas principales características son:

- a) Peticionario: "Planta Solar Opde 33, S.L."
- b) Ubicación: La Planta fotovoltaica y la línea de evacuación se sitúa en las parcelas 3265, 3267, 3270, 3271, 3271, 3273, 3274, 3276, 3291, 3823, 3824, 3825, 3826, 3828, 3829, 3830, 3873, 3875, 3876, 3877, 3929, 3931, 3932, 3934, 3935, 3936, 3937, 3938, 3939, 3940, 3941, 4682, 9240, 9249, 9250, 9251, 9252, 9254, 9284 y 9454 del polígono 1 del término municipal de Toro y en las parcelas 3305, 3330, 3391, 3396, 9014, y 9017 del polígono 1 del término municipal de Villabuena del Puente.
- c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial.
- d) Características principales:
  - La planta fotovoltaica denominada "La Guardia", está compuesta por 99.990 módulos fotovoltaicos de 500 W de potencia pico, montados sobre estructura con seguimiento a un eje de 3Hx30 y de 3Hx20. Todo ello hace que la instalación tenga una potencia pico total de 50 MW y una potencia nominal de 40 MW. La planta consta de 6 Power Station (PS) de 5 MVA y 4 PS de 2,5 MVA.
  - Línea eléctrica de 30 kV y de 50 Hz de frecuencia, formada por cuatro circuitos trifásicos directamente enterrado. El origen de los circuitos se encuentran en la planta fotovoltaica y el final es la "SET Toro renovables" 400/30 kV.
- e) Presupuesto: 22.582.410,00 euros.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria por encontrarse incluido en el Anexo I, Grupo 3, apartado j) "Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no

R-202100622

se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 100 ha de superficie” de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Lo que se hace público para que los interesados, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, puedan examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental y presentar mediante escrito por duplicado, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, las alegaciones y observaciones que se consideren. Por motivos sanitarios frente al COVID-19, para la consulta presencial del expediente será necesario e imprescindible obtener cita previa, llamando al teléfono 980 524 000; así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección de correspondiente a Energía y Minería, [www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zamora, a 17 de febrero de 2021.-La Jefa del Servicio Territorial, Leticia García Sánchez.

R-202100622

